

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ. N° 050-SCM-2020.**

Alausí, 24 de marzo de 2020.

SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el martes 24 de marzo de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN: Art. 1.- El Alcalde Ing. Rodrigo Rea dona el 12 % de su Remuneración, y el Ing. Remigio Roldán donan el 10% de su remuneración para que sean utilizados como ayuda a personas vulnerables durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.